

Novedades Legislativas



Informe Legislativo

Elecciones Congreso 2022 - 2026

ANDI | **MÁS PAÍS**

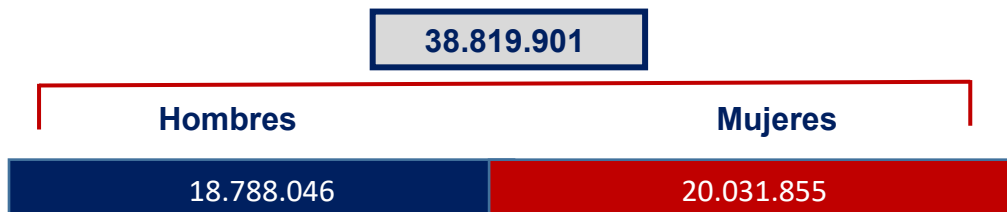
VICEPRESIDENCIA DE
ASUNTOS JURÍDICOS

Reportamos las novedades de las elecciones a Congreso de la República para el cuatrienio 2022 – 2026, que se realizaron en todo el territorio nacional el pasado 13 de marzo de 2022. A continuación, los aspectos más relevantes de la jornada electoral.¹

1. LAS ELECCIONES EN CIFRAS

Las cifras más relevantes que observamos en el desarrollo de la jornada electoral son:

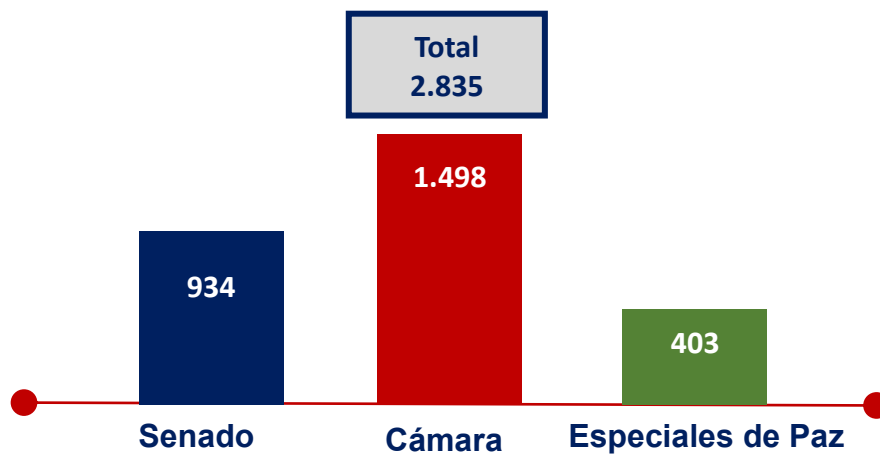
1.1 Censo Electoral:



Para 2022, las personas aptas para votar reportadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil se incrementaron en 7.75% con respecto a las elecciones del 2018.

1.2 Candidatos inscritos:

Desde diciembre del 2021 los partidos y movimientos políticos inscribieron sus listas de candidatos ante la Registraduría, e iniciaron campaña electoral hasta marzo de 2022.

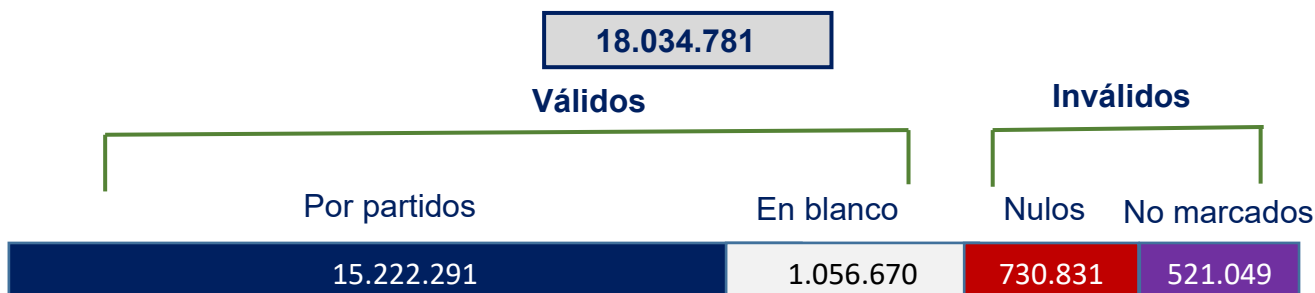


¹ Este informe se realiza con información reportada por la Registraduría Nacional del Estado Civil en el boletín número 69 Senado y 67 Cámara que contiene el 99.41% del escrutinio, publicado el día 14 de marzo de 2022, disponible en: <https://resultados.registraduria.gov.co/>

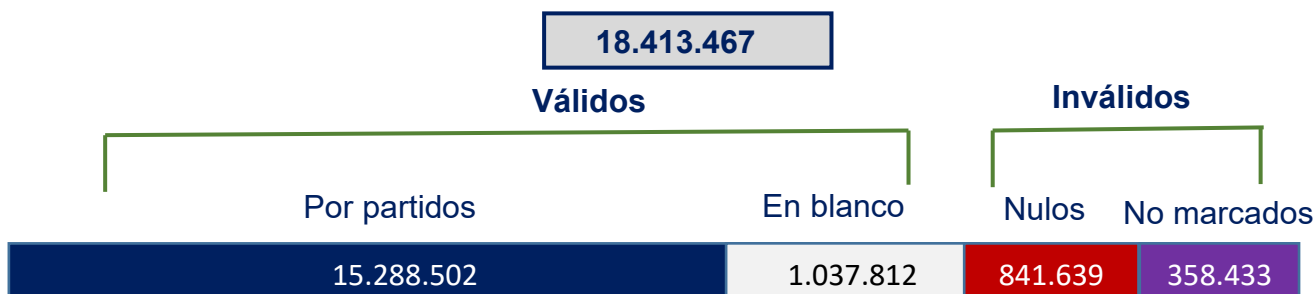
1.2 Votación total:

En los últimos comicios, realizados el 13 de marzo, acudieron a las urnas más de 18 millones de personas.

1.2.1. Votación total Senado:



1.2.2. Votación total Cámara:



1.4 Umbral electoral:

El umbral son los votos mínimos que debe tener una lista, partido o movimiento para ser parte del Congreso, así como para obtener personería jurídica, el cual constituye un elemento clave para obtener financiación estatal a través de la figura de reposición de votos. Hay umbrales para el Senado, para la Cámara de Representantes y para las Circunscripciones especiales, los cuales están definidos en los artículos 263 de la Constitución Política y el Acto Legislativo N° 02 de 2021.

Los siguientes partidos no superaron el umbral electoral en **Senado** y por lo tanto no obtienen personería jurídica para 2022-2026²:

² En Cámara está todavía por definirse.



2. CONFORMACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2.1. Senado de la República:

En Senado, 62 de los 108 escaños rotarán³, ahora bien, 18 de estos fueron obtenidos por actuales representantes a la Cámara y que a partir del 20 de julio asumirán como nuevos senadores⁴. Asimismo, 42 escaños en el Senado serán desempeñados por personas nuevas⁵, mientras 42 senadores actuales fueron reelegidos. A estos resultados se sumará el candidato que obtenga la segunda mejor votación en las elecciones presidenciales.

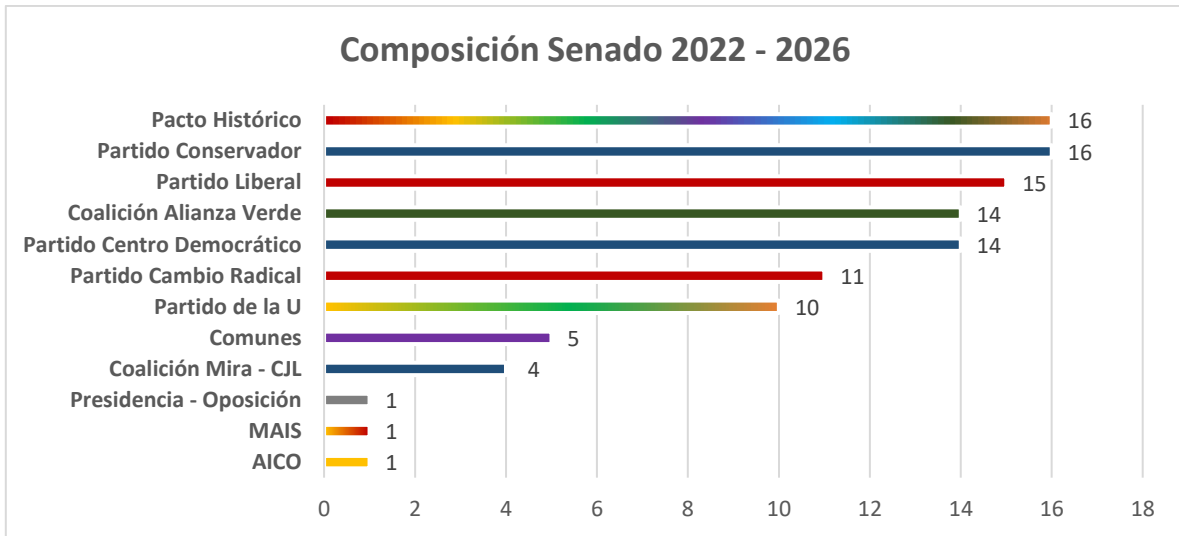
La estructura del nuevo Senado de conformidad con los resultados electorales por partido será de la siguiente manera:

Pacto Histórico fue el movimiento que obtuvo el mayor número de votación, logrando 16 curules por lista cerrada. A su vez, el Partido Conservador también alcanzó 16 curules (2 más en relación frente al periodo anterior). Les siguen el Partido Liberal (15, manteniendo el número de senadores), Centro Esperanza (14, aumentando 4 senadores). Centro Democrático (14, perdiendo 5 senadores). Cambio Radical (11, perdiendo 5 senadores) y el Partido de la U (10, perdiendo 2 senadores). Colombia Justa Libres y MIRA quedaron con 4 senadores y la circunscripción indígena quedó con 2 senadores, una de MAIS y el otro de AICO.

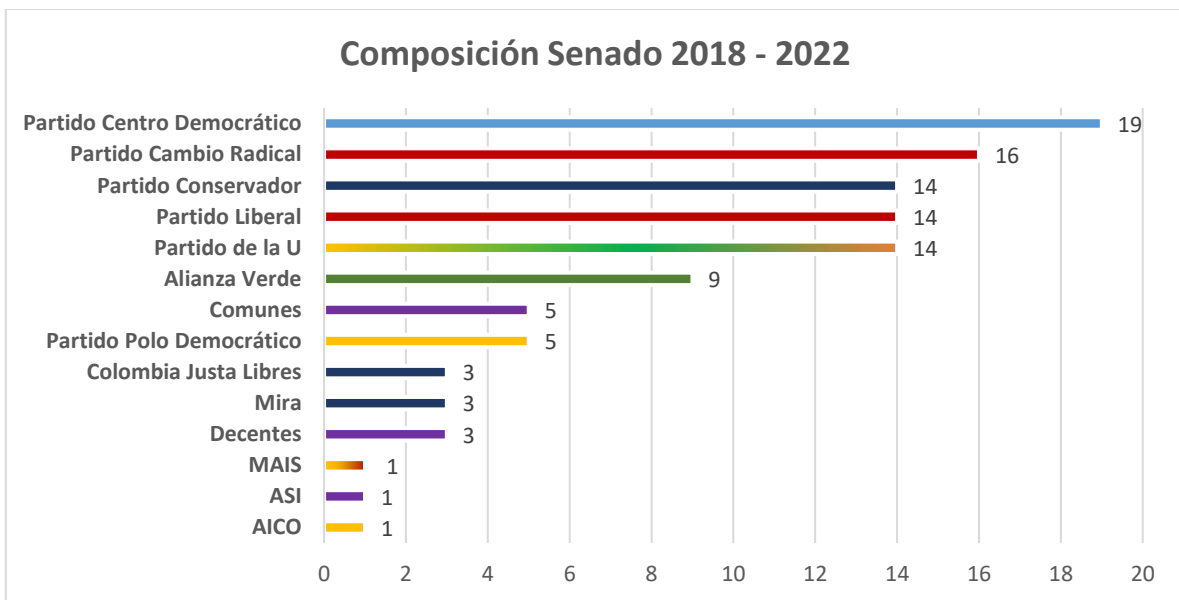
³ Ver Anexo 1 y 2. Sobre actuales Senadores que no seguirán en su cargo.

⁴ Ver anexo 3. Representantes a la Cámara que pasan a ser senadores.

⁵ Ver anexo 4. Sobre nuevos senadores.



Actualmente el Senado de la República está conformado así, hasta el 19 de julio de 2022:



2.2. Cámara de Representantes:

El 47% de los actuales Representantes de la Cámara no aspiró a la reelección o aspiró a una curul en el Senado⁶. De los 89 que aspiraron a la reelección en esta

⁶ Ver Anexo 6. Sobre representantes que no continuarán en su cargo.

corporación, 44 continuará en su cargo⁷ y 45 no obtuvieron una curul⁸. De esta forma, para el periodo 2022- 2026 se contará con 121 representantes nuevos. Además, es importante resaltar que las 16 curules Transitorias Especiales de Paz han sido ocupadas en la Cámara de Representantes, cambiando su conformación total de 172 a 188 miembros.

En la Cámara de Representantes se evidencia una tendencia similar que en Senado. Así pues, el Pacto Histórico y el Partido Conservador son los ganadores de la jornada en términos de nuevas curules frente hace 4 años. El Partido Liberal continúa siendo la fuerza mayoritaria, aun perdiendo dos puestos, con 32 curules. Le sigue el Pacto Histórico que obtuvo 25 curules, 21 representantes adicionales frente al periodo anterior en el que solo contaba con 4, y el Partido Conservador, también con 25, lo que representó un aumento de 4 curules respecto a 2018.

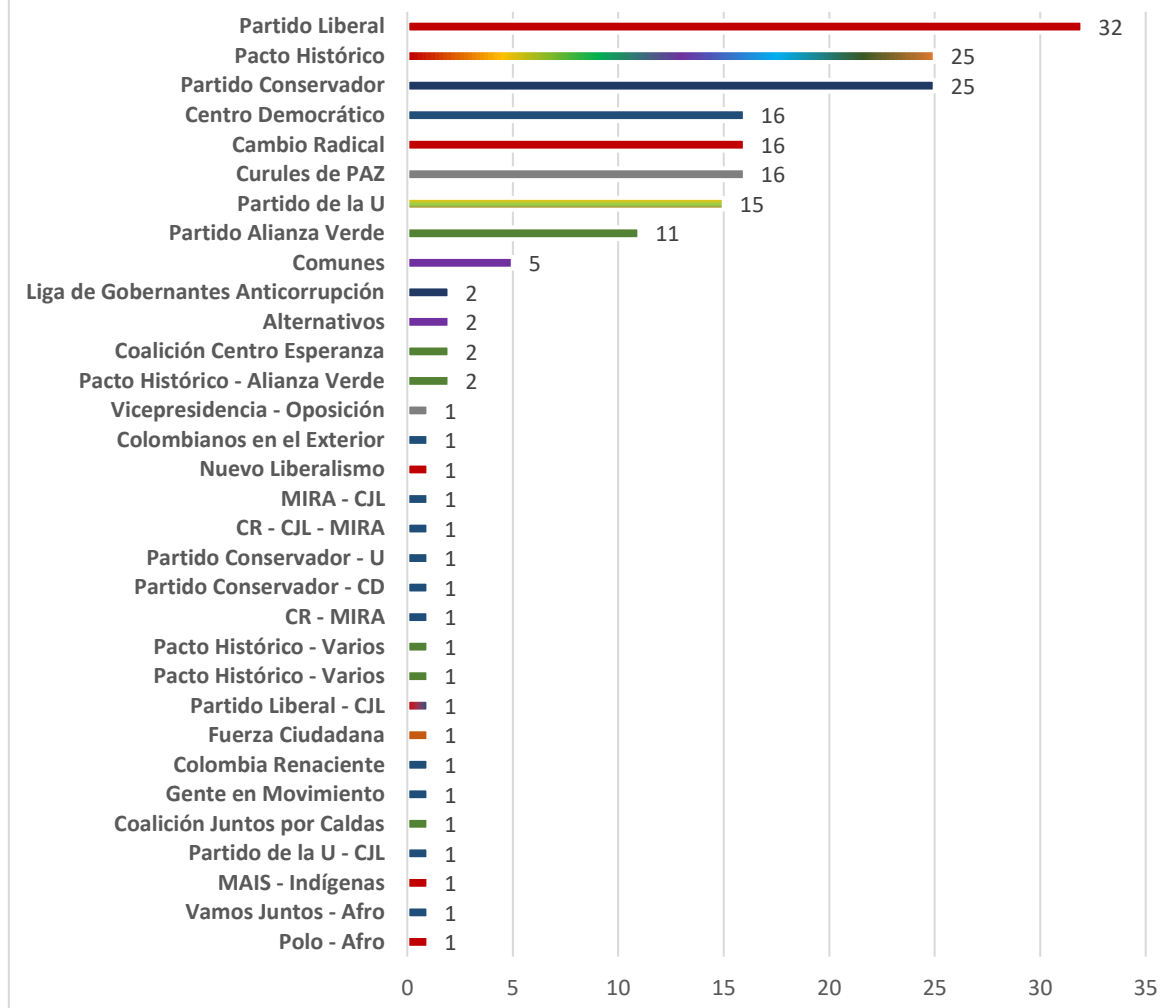
Similar a los resultados de Senado, los partidos que disminuyen su presencia en la Cámara son el Centro Democrático que pasa de 32 a 16 representantes, Cambio Radical que pasa de 30 a 16 y el Partido de la U que pasa de 25 a 15.

La estructura de la Cámara de Representantes de conformidad con los resultados electorales por partido será de la siguiente manera:

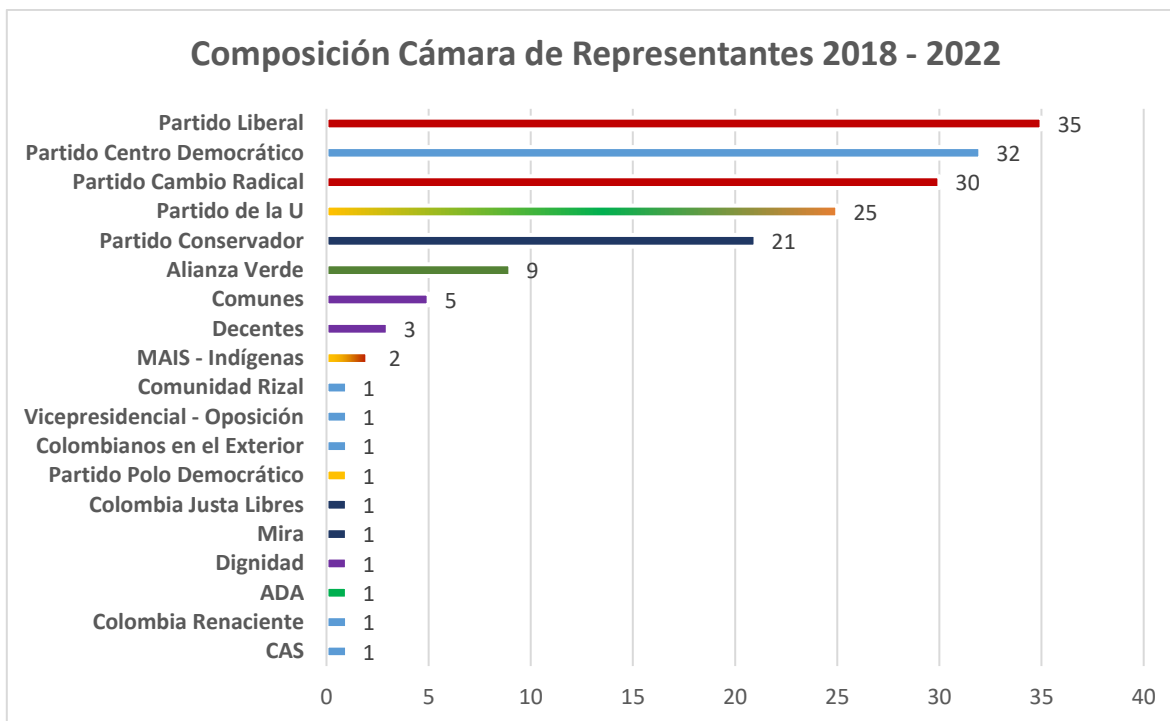
⁷ Ver Anexo 9. Sobre representantes reelegidos.

⁸ Ver Anexo 7. Sobre representantes que no continuarán en su cargo.

Composición Cámara de Representantes 2022 - 2026



Actualmente la Cámara de Representantes está conformado así, hasta el 19 de julio de 2022:



3. CONSULTAS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Durante la jornada del 13 de marzo participaron cerca de 17 millones de colombianos, lo cual representa un aumento en el abstencionismo llegando al 56% frente a las elecciones al Congreso del 2018, en que la cifra se situó en 51,18%.

3.1. Gustavo Petro:

Obtuvo la mayor votación con casi 4 millones y medio de votos. Y como líder del Pacto Histórico logró la primera votación en el Senado en conjunto con el Partido Conservador con 16 curules y en Cámara la segunda votación con 25 curules.

Principales propuestas:

- El tránsito de una economía extractiva de petróleo y carbón a una enfocada a la productividad agraria y la promoción del cultivo en 11 principales productos cosechados en el país.
- Derogar la reforma tributaria de 2019. Aumentar el impuesto predial para los latifundios de más de 500 hectáreas en tierras fértiles pero improductivas. Eliminar IVA para la canasta familiar, Impuesto a la Riqueza, Impuestos

saludables (alimentos y bebidas), más impuestos a las utilidades, eliminación de exenciones y deducciones especiales, eliminación del descuento en renta por el impuesto de industria y comercio pagado, tarifa de renta para zonas francas del 25%.

- Liquidación de las EPS y a cambio será el Estado quien financiará directamente la red hospitalaria pública y contratará a la red privada.
- Reforma laboral, en la que se tenga como objetivo la estabilidad laboral.
- Reforma pensional, con el objetivo principal de que todos los miembros de la tercera edad no pensionados reciban al menos media pensión. Para esto, el candidato propone lo siguiente: Integración entre el régimen público y privado en materia de pensiones, creando un sistema mixto y complementario; un sistema de reparto simple, un subsidio a toda la tercera edad, financiado con las cotizaciones actuales, es decir, las cotizaciones hasta cuatro salarios mínimos se harían vía Colpensiones; lo demás se cubriría por medio del ahorro del esquema individual, el que actualmente manejan los fondos privados; crear un fondo público de pensiones que compita en igualdad de condiciones con los fondos privados para asegurar mejores beneficios a toda la población.
- Propone reconstruir toda la institucionalidad agraria: Idema, Ica, Incora y los fondos de sustentación, para industrializar el agro colombiano y sustituir las importaciones hasta que se logre una metalmecánica.
- Extender la licencia de maternidad a 24 semanas y se brindará protección integral con salud, alimentación y soportes económicos a las mujeres en situación de pobreza para garantizar una maternidad digna y segura.

3.2. Federico Gutiérrez:

El exalcalde de Medellín se destaca también como un importante ganador de la jornada electoral superando los 2 millones 160 mil votos.

Principales propuestas:

- Anticorrupción: penas más fuertes para los corruptos, como la cárcel y la muerte política. Regulación del cabildeo (lobby) para evitar manejo de las leyes por intereses privados.
- Agro: triplicar la inversión en vías terciarias de \$1 a \$3 billones anuales. Mejorar la rentabilidad de 500 mil productores pequeños y medianos con acompañamiento para cerrar acuerdos comerciales de venta anticipada a precios justos.
- Energía y minería: agilizar la ejecución de los recursos de regalías. Generar las condiciones para una mayor inversión en proyectos minero-energéticos

responsables. Ampliar los programas de obras por impuestos y regalías por impuestos.

- Ambiente: reducir la deforestación, impulsar la restauración ecológica, prioridad en la integración al mercado global de Pago por Servicios Ambientales como opción de ingreso para las comunidades indígenas y campesinas. Impulso al hidrógeno verde y la economía circular.
- Reducción de pobreza: sistema integral de protección a la vejez para que 3.5 millones de adultos mayores de 65 años accedan a un ingreso mínimo vitalicio. Mejorar los programas Colombia Mayor y Beneficios Económicos Periódicos – BEPS. Integrar y ampliar la red de protección y asistencia social para llegar con transferencias monetarias a 5 millones de hogares pobres a través de una única estrategia estatal, focalizada con el SISBEN, sustituyendo progresivamente el esquema de estratificación.
- Antes de realizar reforma tributaria se deben ejecutar los recursos del Fondo de Regalías que actualmente tiene \$14 billones sin ejecutar; convertir los activos de extinción de dominio y de la mafia en activos permanentes para invertir en educación, infraestructura, en salud.

3.3. Sergio Fajardo:

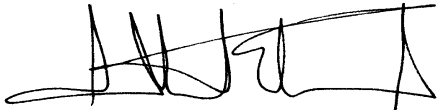
Fue la consulta con menos votos obtenidos con un poco más de 700 mil votos. Su lista logró 14 curules en Senado y 11 curules en la Cámara de Representantes.

Principales propuestas:

- Reforma pensional: una transición hacia una estructura pensional de pilares, que garantice una cobertura universal de los adultos mayores.
- Reforma laboral: una normativa laboral que proteja a los trabajadores en actividades de contratación por horas, formalización del trabajo y programas de formación para el trabajo. Esta normativa debe ser resultado de una gran concertación nacional con los sindicatos, los empresarios y el gobierno.
- Reforma tributaria: propone una nueva estructura tributaria que tenga impuestos más progresivos, lo que quiere decir que deberán ser pagados por personas de más altos ingresos y riqueza; lucha contra la evasión y eliminación de exenciones y beneficios tributarios ineficientes. El objetivo es recaudar 33 billones de pesos adicionales. Personas de más altos ingresos y riqueza pagarán más impuestos; lucha contra la evasión y eliminación de exenciones y beneficios tributarios ineficientes. El objetivo es recaudar 33 billones de pesos adicionales.
- Desarrollo productivo, integrada a una estrategia de educación, ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

- La agricultura, la industria y los servicios, en especial los de alto contenido tecnológico, tendrán un papel prioritario. Son sectores con altísimo potencial para generar empleo; aumentar la productividad, que se traduce en más altos salarios y mayor rentabilidad de las empresas; garantizar la seguridad alimentaria que necesita el país; tener un modelo productivo con sostenibilidad ambiental, y aprovechar las capacidades de las regiones de acuerdo con su vocación productiva.
- Propone crear un programa nacional de seguridad alimentaria.
- Propone crear un mecanismo de comunicación y concertación con las comunidades étnicas y las empresas para la consulta previa.
- Establecer la etapa de licenciamiento ambiental para la fase de exploración minera.
- Fortalecer el sistema de regalías para que las regiones participen activamente en la definición de las prioridades de inversión.

Reciban un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Echavarría Saldarriaga', written in a cursive style.

Alberto Echavarría Saldarriaga
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos

Marzo 14 de 2022